



Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
C.E.I.P. San Francisco  
C/ Romero, 2 45140 Los Navalmorales (Toledo)  
Tfno. Y Fax 925404619 E-mail [45001805.cp@edu.iccm.es](mailto:45001805.cp@edu.iccm.es)  
C.I.F. S - 4500294 - F

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación de las programaciones didácticas, se orienta a una doble finalidad: evaluar al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje y autoevaluar nuestra propia práctica docente.

Se aborda en diferentes **momentos**, mediante la autoevaluación, el debate y la aplicación de cuestionarios:

\*En los claustros en los que se estudian los resultados académicos obtenidos en cada una de las evaluaciones trimestrales.

\*En las sesiones de evaluación de PTIs, una vez al trimestre.

\* En las reuniones de interciclo (infantil-1º y 2º; 1º-2º-3º y 4º; 3º-4º-5º y 6º), una o dos veces al año.

\* En las reuniones de coordinación de grupo quincenales.

\* En algunas de las reuniones de coordinación de nivel, sobre todo, cuando se lleva a cabo la evaluación interna del centro, en su ámbito 1 y dimensión segunda.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente:

Podemos decir que la evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

La actuación docente es uno de los factores fundamentales de la calidad de un centro educativo. La evaluación de la actuación del profesorado deberá inscribirse en el marco de la evaluación del centro educativo en su totalidad.

La autoevaluación es imprescindible para gestionar la calidad docente y permite detectar necesidades de formación fomentando una cultura de orientación al estudiante y mejora continua.

En este sentido la evaluación más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación y autoevaluación docente deben servir al menos con dos propósitos:

\*Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.

\*Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional, individual y colectivo, de los docentes.

La reflexión sobre la propia práctica docente es, pues, la mejor vía posible de formación permanente, especialmente, cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos.

Para este fin, contamos con cuestionarios, en el proceso de evaluación interna, dirigidos a profesores y alumnos que van a facilitar esta tarea (A cumplimentar por el profesorado: cuestionario de autoevaluación del profesor, uno de coevaluación del profesorado. A cumplimentar por el alumnado: uno de evaluación de la práctica docente y otro de reflexión sobre su proceso de aprendizaje).